

	FORMATO: ACTA	Versión: 6.0
	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Fecha: 11/02/2022
		Código: GDC-F-01

ACTA No. 01

DATOS GENERALES

FECHA:	03-10-2022
HORA:	2:30 pm
LUGAR:	MVCT – Sede Calle 17 – Sala Norte
ASISTENTES:	PDA Vaupés – Se adjunta lista de asistentes
INVITADOS:	PDA Vaupés – Se adjunta lista de asistentes

ORDEN DEL DIA:

1. Presentación de los asistentes.
2. Socialización proyecto de suministro de equipos para realizar la limpieza de sistemas de alcantarillado, por parte de PDA de Vaupés.
3. Retroalimentación MVCT.

DESARROLLO:

1. Presentación de los asistentes.

Se realiza la presentación de los asistentes.

2. Socialización proyecto de suministro de equipos para realizar la limpieza de sistemas de alcantarillado, por parte de PDA de Vaupés.

El PDA de Vaupés tuvo en evaluación en el mecanismo de viabilización del Viceministerio de Agua y Saneamiento Básico, proyectos relacionados con la provisión de vehículos recolectores de residuos sólidos no aprovechables y vehículos de succión presión para la limpieza de alcantarillados. Los proyectos benefician a los Municipios de Mitú, Carurú y Taraira. Los proyectos fueron devueltos y el PDA ahora los ha subsanado y está ad portas de radicarlos.

Los proyectos son los siguientes:

- Suministro de equipo de limpieza de alcantarillado para Taraira. En este Municipio tiene algunas vías sin pavimentar, y la red de alcantarillado sufre por

sedimentación. El sistema de alcantarillado de Taraira cuenta con tratamiento centralizado, consiste en Pozo Séptico + Campo de infiltración, al cual llegan las aguas residuales combinadas.

Como referente de la funcionalidad de los equipos propuestos, el PDA tomó como referente el Hidrojet , equipo succionador de lodos que utilizan en Granda (Meta).

Otro proyecto que se va a presentar es el de provisión de vehículos recolectores para residuos sólidos aprovechables y no aprovechables.

Una situación es que sólo el municipio de Carurú, cuenta con relleno sanitario.

3. Retroalimentación MVCT.

- Sobre el proyecto de suministro de vehículo para limpieza de Alcantarillado para el Municipio de Traira y en general para este tipo de proyectos se recomienda.

Hacer un Documento Técnico de Proyecto, cuya primera parte cumpla los requisitos de la Revisión Documental exigida por la Res.0661/2019, que se Anexa a la presente Acta.

Se requiere que el operador elabore un documento Diagnóstico, en el cual explique el funcionamiento del sistema de alcantarillado, se adjunten planos y modelos hidráulicos (Si se cuenta con ellos) y se describa lo más detalladamente posible el sistema de alcantarillado (diámetros de tuberías, pendientes, manholes, espaciamiento entre cámaras, longitudes, entre otros) y tratamiento de aguas residuales actual. Se deben describir las actividades de Operación que se realizan, incluyendo actividades de mantenimiento, a través de los registros que el operador lleve, es importante determinar los costos en los que se incurre actualmente debido a las actividades de destaponamiento de redes, para que en el Análisis de Alternativas se puedan determinar actividades que son más costo efectivas para el usuario. Hay que describir el ancho de las vías e informar en los planos cuáles están pavimentadas y cuáles no.

Se debe incluir un capítulo de proyecciones de población y cuantificación de la demanda, las proyecciones van hasta la vida útil del equipo (dato que se puede consultar con el proveedor).

El mismo documento técnico o por separado si se prefiere, deberá tener un capítulo de Análisis de Alternativas, en el cual se establezcan los criterios de selección definidos en los Artículos 13 y 14 de la Resolución No.0330/2017 los cuales son: Sostenibilidad económica, sostenibilidad técnica, sostenibilidad ambiental, gestión del riesgo y sostenibilidad social. La selección también debe tomar en consideración las condiciones de las vías según las dimensiones del vehículo.

Finalmente se deberá seleccionar la mejor de las alternativas y detallar las especificaciones técnicas escogidas (esta información puede ser basada en las Fichas técnicas de los proveedores de los equipos).

El presupuesto del equipo debe tomar en cuenta 3 cotizaciones recientes, que diga que el vehículo será puesto en Carurú. Para el tema de presupuesto, se puede hacer una mesa de trabajo particular, con el equipo de especialistas de la Subdirección de Proyectos.

Sobre el proyecto de vehículos recolectores, se debe tener en cuenta los siguientes aspectos:

- Diagnóstico situacional basado en el Numeral 2.4.2.2 del Anexo de la Resolución No.0661/2019:

Identificación de la operación del servicio tanto para residuos aprovechables como no aprovechables.

Identificación de rutas y microrrutas.

Frecuencia de recolección.

Número y tipo de vehículos recolectores existentes.

Lugar de disposición.

Capacidad del relleno sanitario.

Sistema de tratamiento de lixiviados.

Estado de implementación del PGIRS.

Las características que deben cumplir los Vehículos recolectores de residuos sólidos se encuentran contenidas en el Artículo 2.3.2.2.2.3.36 del Decreto 1077/2015.

- Se debe incluir un capítulo de proyecciones de población y cuantificación de la demanda, las proyecciones van hasta la vida útil del vehículo (dato que se puede consultar con el proveedor).
- En el mismo documento técnico o en documento separado si se prefiere, se debe incluir el Análisis de Alternativas basado en los Artículos 13 y 14 de la Res.0330/2017, este último modificado por la Res.0799/2021. Se deben formular alternativas que permitan dar solución a los problemas identificados, a nivel de predimensionamiento. La comparación de alternativas deberá considerar los aspectos económicos, técnicos, sociales, ambientales, financieros, de riesgo y permisos. Se deben estimar los costos de operación y mantenimiento en relación con la vida útil de los vehículos recolectores. Se debe seleccionar la mejor alternativa con base en los criterios definidos, se debe emplear la mínima subjetividad. Se deben utilizar matrices de selección multicriterios.

- Finalmente, en el mismo Documento Técnico o en documento separado, si se prefiere, se deben incluir los requisitos de Diseño del sistema de transporte, con base en el Artículo 220 de la Res.0799/2021:

Infraestructura de destino: El prestador de recolección y transporte debe considerar el tipo de infraestructura hasta la cual se entregarán los residuos para el desarrollo siguientes actividades.

Instalaciones para Tratamientos Complementarios y Alternativos Complementarios (rutas de recolección y transporte selectivo).

Lugar de presentación de los residuos para efectuar su recolección.

Sistema de recolección y equipos utilizados tanto para la recolección manual o recolección mecanizada.

La cantidad y corriente de residuos recolectados y transportados.

Cantidad, tipo y tamaño de los vehículos recolectores.

Tamaño de la cuadrilla.

Tipo de recolección (a. Recolección selectiva para Aprovechamiento, b. Recolección selectiva para Tratamiento Biológico, c. Recolección para Tratamiento Mecánico o Tratamiento Térmico, d. Recolección para transferencia, e. Recolección para disposición final.

- Por otra parte, en el Artículos 2.3.2.2.3.36 del Decreto 1077/2015, se encuentran las características que deben cumplir los vehículos de recolección y transporte de residuos sólidos:

Los vehículos recolectores deberán ser motorizados y estar claramente identificados.

Para más de 5000 usuarios, deben estar provistos de equipos de comunicaciones.

Para más de 5000 usuarios, deben contar con equipos de compactación de residuos.

La salida del tubo de escape debe estar hacia arriba y por encima de su altura máxima.

Sistema de compactación debe poder ser detenido en caso de emergencia.

La caja debe ser compacta cerrada, debe evitar la fuga de lixiviados.

Estribos antideslizantes y manijas adecuadas.

Se debe evitar la dispersión de residuos sólidos y la emisión de partículas.

No se debe permitir el esparcimiento de los residuos sólidos durante el recorrido.

En los vehículos que no utilicen caja compactadora, los residuos sólidos deberán estar cubiertos durante el transporte, y provistos de mecanismos que eviten la pérdida del líquido (lixiviado).

- Así las cosas, para vehículos recolectores – al igual que para los equipos de succión de alcantarillados – se deberá presentar un Documento Técnico con toda la parte requerida en la revisión documental (ver Anexo a esta Acta), Diagnóstico, Análisis de Alternativas y Diseños acorde con la normativa vigente. Es muy importante sustentar en ambos casos que los costos de operación y mantenimiento de estos equipos/vehículos, podrán ser cubiertos por las tarifas que pagan los usuarios, es decir que se asegura la funcionalidad de los mismos.
- En cuento al hecho de que sólo Carurú tiene relleno sanitario, la Subdirectora de Proyectos recomendó revisar la planeación establecida en los PGIRS, indicando en qué momento entrarían al servicio de aseo los sitios adecuados de disposición final, para tal fin anexar el PGIRS vigente y su correspondiente el Acto Administrativo de adopción. Importante que la Corporación avale este cronograma de intervención.

CONCLUSIONES

El PDA de Vaupés terminará el proceso de ajuste de sus proyectos, en total serían 6 proyectos: 3 vehículos para la limpieza de alcantarillados en Carurú, Taraira y Mitú; 2 proyectos de vehículos recolectores y 1 Vibrocompactador para el relleno sanitario de Carurú.

COMROMISOS (Si aplica)

#	Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
1	Culminar el proceso de subsanación y ajuste de los proyectos	PDA de Vaupés	Octubre/2022
2	Asistencia técnica sobre Presupuesto	MVCT	Se programa una vez el PDA la solicite.

FIRMAS: Se adjunta lista de asistentes.

Elaboró: Ghisel González

ANEXOS Requisitos revisión documental.

LISTA DE ASISTENTES

	FORMATO: LISTA DE ASISTENTES REUNIONES EXTERNAS PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Versión: 6.0 Fecha: 11/02/2022 Código: GDC-F-17					
LUGAR: <u>MVCT - Sede Ule. 17 - Sala Norte</u> FECHA: <u>03-oct-2022</u> HORA: <u>2:30pm</u>							
TEMA: <u>Proyectos PDA Vaupés: Vehículo render y Vaquer.</u> PRESIDE: <u>MVCT</u>							
EQUIPO ACOMPAÑANTE: <u>PDA Vaupés.</u>							
No.	Nombre	Cargo	Entidad / municipio	Teléfono y celular	Correo electrónico	Solicitudes/ Temáticas	Firma
1	Jayken Herrera	Director PDA	Vaupés	3128106436	jherrera@mvct.gov.co	Suministro de vehículos	
2	Luis Miguel Oleg	Algo Profesional	Vaupés	316184976	luisol@mvct.gov.co	Suministro de vehículos	
3	Luis A. Cuacado	Asesor PDA	Vaupés	3125172888	lcuacado@mvct.gov.co	Suministro de vehículos	
4	YOFETAN FUENTES H	Asesor Técnico	Vaupés	3162733765	yofetan93@gmail.com	Suministro de vehículos	
5	DESCARF. ENRIQUETA	Apoyo Técnico	Vaupés	3201191767	enriquetor27@gmail.com	Equipos	
6	José S. González	Lider PDA	MVCT	316867986	jsgonzalez@mvct.gov.co	Equipos	
7	Ghriel González	Contratista	MVCT	3107761655	gagonzalez@mvct.gov.co	Proyectos	
8							
9							
10							
11							

ANEXO

REQUISITOS DE LA REVISIÓN DOCUMENTAL

--

2.2.1.1 Para proyectos de inversión

En la siguiente tabla aparece los documentos mínimos que deben ser presentados por las Entidades Territoriales o Gestores de los Planes Departamentales de Agua para que el proyecto de inversión ingrese al instrumento de evaluación.

Documento	Presenta			Observación
	Si	No	N/A	
DOCUMENTOS GENERALES				
<p>Fichas MGA y EBI.</p> <p>Diligenciadas acorde con lo dispuesto en la Resolución 1450 de 2013 expedida por el Departamento Nacional de Planeación, o aquella que la adicione, modifique o derogue.</p> <p>La Ficha EBI, en medio físico (impresa), firmada en original por el responsable de su trámite y que contenga el código BPIN asociado al proyecto por la Entidad Responsable.</p>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
<p>Plano de localización general del proyecto en medio físico (impreso en escala adecuada) como en medio magnético (digital) en formato de documento portátil (PDF) así como los archivos de diseño asistido por computadora tipo CAD.</p> <p>La copia física (impresa) debe tener las siguientes firmas en original junto al respectivo número de matrícula profesional de quien firma: especialista que elaboró el diseño, verificación de la interventoría y aval de la supervisión de la Entidad Contratante responsable del diseño.</p>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
<p>Plano con el esquema del proyecto, en medio físico (impreso en escala adecuada) como en medio magnético (digital) en formato de documento portátil (PDF) así como los archivos de diseño asistido por computadora tipo CAD, donde se describan los diferentes componentes existentes y/o los que se pretende construir dentro del alcance del proyecto.</p> <p>La copia física (impresa) debe tener las siguientes firmas en original junto al respectivo número de matrícula profesional de quien firma: especialista responsable del diseño estructural, verificación de la interventoría y aval de la supervisión de la Entidad Contratante responsable del diseño.</p>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
DOCUMENTOS LEGALES				

Documento	Presenta			Observación
	Si	No	N/A	
<p>Si el proyecto genera afectación sobre bienes de interés cultural o patrimonio arqueológico:</p> <p>Capítulo o documento de con la identificación de las afectaciones, así como evidencia de la realización de los trámites correspondientes ante el Instituto Colombiano de Antropología e Historia- ICANH vinculado al Ministerio de Cultura, en medio físico (impreso) y en medio magnético (digital).</p>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
<p>Si el proyecto incluye actividades que impliquen manejo y/o disposición de residuos sólidos:</p> <p>Copia de los permisos otorgados por la Aeronáutica Civil, en medio físico (impreso) y en medio magnético (digital).</p>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
<p>Si el proyecto incluye cruces o afectaciones a la infraestructura vial carretera, concesionada y férrea:</p> <p>Copia de la solicitud radicada ante la autoridad competente del permiso para el uso, la ocupación y la intervención temporal, en medio físico (impreso) y en medio magnético (digital).</p> <p>[No exigido para el caso de conceptos favorables sin fuente de financiación, ni para proyectos en que se opte por Evaluación por Etapas.]</p>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
<p>Certificación de planeación municipal que acredite con relación a la localización y uso de los terrenos, que el proyecto se desarrollará acorde con el POT, PBOT, o EOT vigente, y que no existe impedimento para la construcción del mismo, en medio físico (impreso) como en medio magnético (digital).</p> <p>El medio físico (impreso) debe tener la firma del funcionario competente para la expedición del certificado.</p> <p>El medio digital debe ser la digitalización (escaneo) del medio físico, donde debe aparecer la firma correspondiente.</p>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
DOCUMENTOS PREVIOS POR LA ZONA DE UBICACIÓN DEL PROYECTO				
<p>Si el proyecto requiere reasentamiento de población:</p> <p>Plan de reasentamiento y evidencias de la realización de los trámites necesarios, tanto en medio físico (impreso) como en medio magnético (digital).</p>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
<p>Si el proyecto afecta comunidades indígenas o grupos étnicos:</p>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	

Documento	Presenta			Observación
	Si	No	N/A	
<p>Certificación del Ministerio del Interior en la que se certifique si dicha comunidad requiere o no el trámite de consulta previa de acuerdo con la ubicación de la comunidad, en medio físico (impreso) y en medio magnético (digital).</p> <p>Si no requiere consulta previa: Evidencias de la socialización del proyecto con la comunidad, en donde conste que la misma aprueba el proyecto, en medio físico (impreso) y en medio magnético (digital).</p> <p>Si requiere consulta previa: Certificación del cumplimiento con la realización de las actividades necesarias de acuerdo con la normatividad vigente y aplicable en este aspecto, en medio físico (impreso) y en medio magnético (digital).</p>				
<p>Certificación de Planeación municipal donde indique si el proyecto se encuentra en una zona expuesta a amenazas y/o con condición de riesgo identificando.</p> <p>Si el proyecto se encuentra en zona expuesta a amenazas y/o riesgo, certificación de que el proyecto incluye las obras necesarias para su mitigación, en medio físico (impreso) como en medio magnético (digital).</p> <p>El medio físico (impreso) debe tener la firma del funcionario competente para la expedición del certificado.</p> <p>El medio digital debe ser la digitalización (escaneo) del medio físico, donde debe aparecer la firma correspondiente.</p>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
DOCUMENTOS INSTITUCIONALES				
<p>Certificación de que la Entidad adelantó, está adelantando o está próxima a iniciar un proceso de aseguramiento de la prestación de los servicios de agua potable y saneamiento básico o el Plan de Fortalecimiento Institucional sobre el operador, de acuerdo con la Ley 142 de 1994, en medio físico (impreso) como en medio magnético (digital).</p> <p>El medio físico (impreso) debe tener la firma del funcionario competente para la expedición del certificado.</p> <p>El medio digital debe ser la digitalización (escaneo) del medio físico, donde debe aparecer la firma correspondiente.</p>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	

Documento	Presenta			Observación
	Si	No	N/A	
<p>Si la Entidad celebró un contrato con un operador especializado que contemple la optimización y/o construcción de infraestructura: copia del informe de supervisión del contrato de operación, con corte al día treinta (30) del mes inmediatamente anterior al de la fecha de presentación del proyecto, en medio físico (impreso) como en medio magnético (digital).</p> <p>El medio físico (impreso) debe tener la firma de aprobación del supervisor del contrato.</p> <p>El medio digital debe ser la digitalización (escaneo) del medio físico, donde debe aparecer la firma correspondiente.</p>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
<p>Diagnóstico de Entidades Prestadoras de Servicios Públicos, en medio físico (impreso) como en medio magnético (digital), siguiendo el formato presentado por el MVCT (Formato 3 de la resolución 1063 de 2016), completamente diligenciado y firmado.</p> <p>El medio físico (impreso) debe tener las firmas en original de los responsables.</p> <p>El medio digital debe ser la digitalización (escaneo) del medio físico, donde debe aparecer la firma correspondiente.</p>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
<p>Si el proyecto incluye componentes de fortalecimiento institucional sobre el operador:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Si el municipio presenta operador y requiere de su fortalecimiento fortalecer: Diagnóstico que evidencie la necesidad y el plan de inversión en medios físicos (impresos) como en medios magnéticos (digitales). • Si el municipio está en proceso para un esquema regional de prestación: Copia del Acuerdo del Concejo Municipal vigente donde se autoriza al alcalde para adelantar dicho proceso, tanto en físico (impreso) como en magnético (digital). • Si el Municipio se encuentra vinculado con el Plan Departamental de Agua (PDA), en que el gestor está en proceso para el esquema regional de prestación: Estado de implementación de acciones plan de aseguramiento del PAP-PDA, de acuerdo con el formato 4 de la Guía anexa a la Resolución 1063 de 2016, diligenciado en todos sus campos tanto en físico (impreso) firmado en original por el Gestor del PDA, 	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	

Documento	Presenta			Observación
	Si	No	N/A	
como en magnético (digital) como digitalización (escaneo) del medio físico, donde debe aparecer la firma correspondiente.				
Certificado de la Entidad de que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de subsidios a favor del (los) prestador (es) de los servicios de acueducto, alcantarillado o aseo, que tengan relación con el proyecto, en medio físico (impreso) debidamente firmado, como en medio magnético (digital) que debe ser la digitalización (escaneo) del medio físico, donde debe aparecer la firma correspondiente.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
DOCUMENTOS TÉCNICOS				
Formato Resumen del Proyecto con la totalidad de los campos diligenciados, en el formato presentado por el MVCT (Formato 2 de la resolución 1063 de 2016), en medio físico (impreso), así como en medio magnético (digital).				
El medio físico firmado en original por el representante legal de la Entidad responsable del proyecto o por el representante legal del Gestor en caso sea presentado por el Plan Departamental de Agua, así como la firma original del responsable del diligenciamiento del formato.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
El medio magnético (digital) en un formato en que se pueda verificar los valores empleados.				
Copia de la póliza de calidad de diseño vigente, de parte del Consultor responsable de los Diseños hacia la Entidad que presenta el proyecto y que ampare el diseño presentado por al menos un (1) año más posterior a la fecha de entrega al Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, en medio físico (impreso), así como en medio magnético (digital).	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Capítulo o documento con el diagnóstico de la situación del municipio (RAS 8.1).	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Capítulo o documento donde se determine la población directa o indirectamente afectada calculada dentro del periodo de diseño del mismo (RAS 8.2).	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Capítulo o documento donde se determine la población objetivo o beneficiada con la ejecución del proyecto calculada dentro del periodo de diseño del mismo. (RAS 8.2).	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Certificación de planeación municipal que acredite que está de acuerdo con la proyección de población empleada en el diseño y que esta corresponde con las expectativas de las	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	

Documento	Presenta			Observación
	Si	No	N/A	
<p>herramientas de planeación disponibles en el municipio, en medio físico (impreso) como en medio magnético (digital).</p> <p>El medio físico (impreso) debe tener la firma del funcionario competente para la expedición del certificado.</p> <p>El medio digital debe ser la digitalización (escaneo) del medio físico, donde debe aparecer la firma correspondiente.</p>				
Capítulo o documento con las características socioculturales de la población y participación comunitaria (RAS 8.3).	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Capítulo o documento donde se muestren las demandas actuales y futuras del sistema, y se estime la capacidad necesaria de las obras por construirse y las expansiones futuras por componente (8.4).	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Capítulo o documento que determine la disponibilidad y confiabilidad del suministro de energía eléctrica en el área de influencia del proyecto. (RAS 10.6)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Capítulo o documento que contenga el diagnóstico y la evaluación del sistema existente que presente la información sobre su funcionamiento general, la capacidad máxima real, la condición tecnológica, la eficiencia y los criterios operacionales (RAS 8.5).	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Capítulo o documento donde se realice el análisis de alternativas de proyectos que permitan dar solución a los problemas, objetivos y metas identificados, según lo expuesto en el RAS 13. (El análisis de alternativas de proyectos debe presentar diferentes proyectos que solucionen la problemática a nivel de pre-dimensionamiento).	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Capítulo o documento donde presente la planeación del proyecto por etapas, o que justifique porque no se realiza de esta manera, según lo expuesto en el RAS 9.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
<p>Para sistemas de acueducto:</p> <p>Capítulo o documento que contenga la información recopilada, así como los análisis realizados en cuanto a la disponibilidad de agua y el balance hídrico (RAS 10.2).</p>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
<p>Para sistemas de alcantarillado:</p> <p>Capítulo o documento que contenga la información recopilada, así como los análisis para determinar las características de las fuentes receptoras (RAS 10.2).</p>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Capítulo o documento donde se realice la	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	

Documento	Presenta			Observación
	Si	No	N/A	
<p>comparación de alternativas de diseño y la selección de la alternativa viable que se elige para diseño a detalle, donde se incluya: descripción clara de cada alternativa propuesta, planos o esquemas donde se presente cada alternativa, cálculos básicos de predimensionamiento por alternativa, descripción de la metodología de análisis y selección empleada, definición de criterios para el análisis donde se defina su peso, costos asociados (compra de predios, construcción, producción, importación, mantenimiento, operación, disposición, etc.) por alternativa, matrices de comparación de alternativas y la definición clara de la alternativa seleccionada como la más favorable; tanto en medio físico (impreso) como en medio magnético (digital) en formato de documento portátil (PDF).</p> <p>El medio físico (impresa) debe tener las siguientes firmas en original junto al respectivo número de matrícula profesional de quien firma: responsable de la elaboración – diseñador, verificación de la interventoría y aval de la supervisión de la Entidad Contratante responsable del diseño.</p>				
<p>Capítulo o documento donde se encuentre el informe del levantamiento topográfico realizado, tanto en medio físico (impreso) como en medio magnético (digital), actualizados al año de presentación del proyecto, que contenga: descripción de los instrumentos empleados, certificado de calibración de los instrumentos empleados, amarres y sus certificaciones por el IGAC, evidencia de los mojones realizados.</p> <p>La copia física (impresa) debe tener las siguientes firmas en original junto al respectivo número de matrícula profesional de quien firma: profesional que elaboró el levantamiento, verificación de la interventoría y aval de la supervisión de la Entidad Contratante responsable del diseño.</p>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
<p>Planos topográficos independientes de los planos de diseño tanto en medio físico (impreso en escala adecuada) como en medio magnético (digital) en formato de documento portátil (PDF) así como los archivos que pueden ser de diseño asistido por computadora tipo CAD o de Geodatabase.</p> <p>La copia física (impresa) debe tener las siguientes firmas en original junto al respectivo número de matrícula profesional de quien firma:</p>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	

Documento	Presenta			Observación
	Si	No	N/A	
profesional que elaboró el levantamiento, verificación de la interventoría y aval de la supervisión de la Entidad Contratante responsable del diseño.				
<p>Planos de implantación del proyecto sobre el plano topográfico correspondiente en planta y perfil en físico (impreso en escala adecuada) como en medio magnético (digital) en formato de documento portátil (PDF) así como los archivos de diseño asistido por computadora tipo CAD, incluyendo los cuadros de cálculo de cantidades para movimiento de tierras en cada sección transversal dibujada, según aplique.</p> <p>La copia física (impresa) debe tener las siguientes firmas en original junto al respectivo número de matrícula profesional de quien firma: profesional que elaboró el levantamiento, verificación de la interventoría y aval de la supervisión de la Entidad Contratante responsable del diseño.</p>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
<p>Capítulo o documento donde se encuentre el estudio hidrológico, en medio físico (impreso) como en medio magnético (digital) en formato de documento portátil (PDF); o la justificación de que el proyecto no requiere este estudio.</p> <p>La copia física (impresa) debe tener las siguientes firmas en original junto al respectivo número de matrícula profesional de quien firma: hidrólogo que elaboró el estudio, verificación de la interventoría y aval de la supervisión de la Entidad Contratante responsable del diseño.</p>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
<p>Capítulo o documento donde se encuentre el estudio hidrogeológico, en medio físico (impreso) como en medio magnético (digital) en formato de documento portátil (PDF); o la justificación de que el proyecto no requiere este estudio.</p> <p>La copia física (impresa) debe tener las siguientes firmas en original junto al respectivo número de matrícula profesional de quien firma: geólogo o hidrogeólogo que elaboró el estudio, verificación de la interventoría y aval de la supervisión de la Entidad Contratante responsable del diseño.</p>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Estudio de suelos y geotecnia en medio físico (impreso) como en medio magnético (digital) en formato de documento portátil (PDF), que incluya: la localización de los puntos de muestreo, la profundidad de la exploración en cada punto, el equipo utilizado, los ensayos de laboratorio realizados, los parámetros definidos	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	

Documento	Presenta			Observación
	Si	No	N/A	
<p>y las recomendaciones.</p> <p>La copia física (impresa) debe tener las siguientes firmas en original junto al respectivo número de matrícula profesional de quien firma: especialista que elaboró el estudio, verificación de la interventoría y aval de la supervisión de la Entidad Contratante responsable del diseño.</p>				
<p>Plano de localización de sondeos para cada uno de los puntos estudiados en medio físico (impreso en escala adecuada) como en medio magnético (digital) en formato de documento portátil (PDF) así como los archivos de diseño asistido por computadora tipo CAD.</p> <p>La copia física (impresa) debe tener las siguientes firmas en original junto al respectivo número de matrícula profesional de quien firma: especialista que elaboró el estudio, verificación de la interventoría y aval de la supervisión de la Entidad Contratante responsable del diseño.</p>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
<p>Memoria de diseño hidráulico en medio físico (impreso) como en medio magnético (digital), que incluya: cálculos y resultados de las modelaciones en que se definan los componentes del proyecto, información del programa de modelación utilizado, parámetros de entrada empleados (como: diámetros, caudales, demandas, velocidades, especificaciones de materiales, etc.). En medio digital (magnético) se deben entregar las memorias en formato de documento portátil (PDF), así como los archivos de las modelaciones realizadas, las cuales deben tener una versión en un programa de modelación de dominio público.</p> <p>La copia física (impresa) debe tener las siguientes firmas en original junto al respectivo número de matrícula profesional de quien firma: especialista que elaboró el diseño hidráulico, verificación de la interventoría y aval de la supervisión de la Entidad Contratante responsable del diseño.</p>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
<p>Planos de diseño hidráulico definitivos del proyecto en medio físico (impreso en escala adecuada) como en medio magnético (digital) en formato de documento portátil (PDF) así como los archivos de diseño asistido por computadora tipo CAD, deben presentar detalles constructivos.</p> <p>La copia física (impresa) debe tener las siguientes firmas en original junto al respectivo</p>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	

Documento	Presenta			Observación
	Si	No	N/A	
número de matrícula profesional de quien firma: especialista que elaboró el diseño hidráulico, verificación de la interventoría y aval de la supervisión de la Entidad Contratante responsable del diseño.				
<p>Memoria de diseño estructural, en medio físico (impreso) como en medio magnético (digital), de todas las estructuras contempladas en el alcance del proyecto, donde se incluya: declaratoria de cumplimiento y/o certificación de que se emplea la NSR-10 o la norma que la reemplace, metodologías empleadas para su cálculo, casos de carga considerados, combinaciones de carga, suposiciones utilizadas, esquemas de los componentes a construir con sus respectivas dimensiones, información sobre el programa de modelación empleado para el cálculo. En medio digital (magnético) se deben entregar las memorias en formato de documento portátil (PDF), junto con los resultados de la modelación (en medio magnético) presentando con claridad los datos de entrada para cada escenario modelado.</p> <p>La copia física (impresa) debe tener las siguientes firmas en original junto al respectivo número de matrícula profesional de quien firma: especialista que elaboró el diseño estructural, verificación de la interventoría y aval de la supervisión de la Entidad Contratante responsable del diseño.</p>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
<p>Planos de diseño estructural definitivos del proyecto en medio físico (impreso en escala adecuada) como en medio magnético (digital) en formato de documento portátil (PDF) así como los archivos de diseño asistido por computadora tipo CAD, que incluyan: detalles constructivos, notas y referencias sobre materiales empleados en el diseño, dimensiones respectivas de todos los elementos, cuadros de despiece de los elementos y figuración, cuadros con cantidades de acero y volúmenes de concreto.</p> <p>La copia física (impresa) debe tener las siguientes firmas en original junto al respectivo número de matrícula profesional de quien firma: especialista que elaboró el diseño estructural, verificación de la interventoría y aval de la supervisión de la Entidad Contratante responsable del diseño.</p>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Capítulo o documento donde se encuentren las memorias de diseño eléctrico, en medio físico (impreso) como en medio magnético (digital) en formato de documento portátil (PDF); o la	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	

Documento	Presenta			Observación
	Si	No	N/A	
<p>justificación de que el proyecto no requiere este estudio.</p> <p>La copia física (impresa) debe tener las siguientes firmas en original junto al respectivo número de matrícula profesional de quien firma: especialista que elaboró el diseño eléctrico, verificación de la interventoría y aval de la supervisión de la Entidad Contratante responsable del diseño.</p>				
<p>Si se presenta diseño eléctrico: planos de diseño eléctrico definitivos del proyecto en medio físico (impreso en escala adecuada) como en medio magnético (digital) en formato de documento portátil (PDF) así como los archivos de diseño asistido por computadora tipo CAD, que incluyan: Planta general de ubicación proyectada, localización general de las redes, diagrama unifilar, cuadro de equivalencia de conductores, cortes, notas y recomendaciones.</p> <p>La copia física (impresa) debe tener las siguientes firmas en original junto al respectivo número de matrícula profesional de quien firma: especialista que elaboró el diseño eléctrico, verificación de la interventoría y aval de la supervisión de la Entidad Contratante responsable del diseño.</p>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
<p>Diseño electromecánico, en medio físico (impreso) como en medio magnético (digital) en formato de documento portátil (PDF); o la justificación de que el proyecto no requiere este diseño.</p> <p>La copia física (impresa) debe tener las siguientes firmas en original junto al respectivo número de matrícula profesional de quien firma: especialista que elaboró el diseño electromecánico, verificación de la interventoría y aval de la supervisión de la Entidad Contratante responsable del diseño.</p>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
<p>Capítulo o documento donde se encuentre memorias de diseño arquitectónico, en medio físico (impreso) como en medio magnético (digital) en formato de documento portátil (PDF); o la justificación de que el proyecto no requiere este estudio.</p> <p>La copia física (impresa) debe tener las siguientes firmas en original junto al respectivo número de matrícula profesional de quien firma: profesional que elaboró el arquitectónico, verificación de la interventoría y aval de la supervisión de la Entidad Contratante</p>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	

Documento	Presenta			Observación
	Si	No	N/A	
responsable del diseño.				
<p>Si se presenta diseño arquitectónico: Planos de diseño arquitectónico definitivos del proyecto en medio físico (impreso en escala adecuada) como en medio magnético (digital) en formato de documento portátil (PDF) así como los archivos de diseño asistido por computadora tipo CAD, que incluyan: detalles constructivos, notas y referencias sobre materiales empleados en el diseño, dimensiones respectivas de todos los elementos, cuadros con cantidades de materiales.</p> <p>La copia física (impresa) debe tener las siguientes firmas en original junto al respectivo número de matrícula profesional de quien firma: profesional que elaboró el arquitectónico, verificación de la interventoría y aval de la supervisión de la Entidad Contratante responsable del diseño.</p>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
<p>Memorias de cantidades de obra detalladas por componente en medio físico (impreso) como en medio magnético (digital) en hoja electrónica formulada que permitan la verificación.</p> <p>La copia física (impresa) debe tener las siguientes firmas en original junto al respectivo número de matrícula profesional de quien firma: especialista que elaboró las cantidades, verificación de la interventoría y aval de la supervisión de la Entidad Contratante responsable del diseño.</p>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
<p>Se presenta un listado de los precios de mercado de los materiales e insumos de la región donde se desarrollará el proyecto, incluyendo el costo de los equipos y la mano de obra en medio físico (impreso) como en medio magnético (digital) en hoja electrónica formulada que permitan la verificación.</p>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
<p>Un capítulo o documento que precise las especificaciones técnicas de construcción particulares de cada uno de los elementos del proyecto, en medio físico (impreso) como en medio magnético (digital) en formato de documento portátil (PDF), donde incluya: la ubicación y extensión del proyecto, los medios de acceso, medios de transporte, distancia a la cabecera municipal, unidad de medida y pago, ensayos a realizar, normas que debe cumplir, procedimientos constructivos recomendados para las obras.</p> <p>La copia física (impresa) debe tener las siguientes firmas en original junto al respectivo</p>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	

Documento	Presenta			Observación
	Si	No	N/A	
número de matrícula profesional de quien firma: especialista que elaboró las especificaciones, verificación de la interventoría y aval de la supervisión de la Entidad Contratante responsable del diseño.				
<p>Análisis de precios unitarios en medio físico (impreso) como en medio magnético (digital) en hoja electrónica formulada que permitan la verificación, que discrimine claramente: materiales, equipos, herramientas, transporte, y mano de obra; indicando los rendimientos, de acuerdo con la unidad de medida. Debe indicar la fecha de elaboración.</p> <p>La copia física (impresa) debe tener las siguientes firmas en original junto al respectivo número de matrícula profesional de quien firma: especialista que elaboró los análisis, verificación de la interventoría y aval de la supervisión de la Entidad Contratante responsable del diseño.</p>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
<p>Cronograma de ejecución presenta el plazo de ejecución de los diferentes componentes del proyecto en medio físico (impreso) como en medio magnético (digital), especificando la duración de las actividades, identificando la ruta crítica y las holguras en cada actividad.</p> <p>La copia física (impresa) debe tener las siguientes firmas en original junto al respectivo número de matrícula profesional de quien firma: especialista que elaboró el cronograma, verificación de la interventoría y aval de la supervisión de la Entidad Contratante responsable del diseño.</p>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
<p>Flujo de fondos de inversión en medio físico (impreso) como en medio magnético (digital), presenta claramente durante la duración del proyecto los valores que se ejecutarán por actividad en una escala de tiempo adecuada.</p> <p>La copia física (impresa) debe tener las siguientes firmas en original junto al respectivo número de matrícula profesional de quien firma: especialista que elaboró el flujo de fondos, verificación de la interventoría y aval de la supervisión de la Entidad Contratante responsable del diseño.</p>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Certificación de funcionalidad e integralidad del proyecto por parte del diseñador, en el formato presentado por el MVCT (Formato 2 de la resolución 1063 de 2016), en medio físico (impreso), así como en medio magnético (digital).	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	

Documento	Presenta			Observación
	Si	No	N/A	
<p>El medio físico (impreso) debe tener las siguientes firmas en original junto al respectivo número de matrícula profesional de quien firma: certifica diseñador, visto bueno de interventoría y aval de la supervisión de la Entidad Contratante responsable del diseño.</p> <p>El medio digital debe ser la digitalización (escaneo) del medio físico, donde deben aparecer las correspondientes firmas.</p> <p>Formato Resumen del Proyecto con la totalidad de los campos diligenciados.</p> <p>El medio físico firmado en original por el representante legal de la Entidad responsable del proyecto o por el representante legal del Gestor en caso sea presentado por el Plan Departamental de Agua, así como la firma original del responsable del diligenciamiento del formato.</p> <p>El medio magnético (digital) en un formato en que se pueda verificar los valores empleados.</p>				
<p>Si hay componentes diferentes a tuberías, tales como plantas de tratamiento de agua potable, aguas residuales, y almacenamientos, que incluyan como materia prima la fibra de vidrio: Se adjunta el diligenciamiento del formato 5 de la Resolución 1063 de 2016, como soporte técnico para la correspondiente cotización.</p>				
<p>Si el proyecto incluye intradomiciliarias: Capítulo o documento donde se dé cumplimiento con el numeral 7.2 del Artículo 4 de la Resolución 494 de 2012 o la que la modifique o sustituya. En medio físico (impreso) como en medio magnético (digital).</p> <p>Para las conexiones intradomiciliarias en el sector rural: presentar el levantamiento de información que permita disponer del inventario de viviendas, con el nombre de los propietarios y/o poseedores.</p> <p>La copia física (impresa) debe tener las siguientes firmas en original junto al respectivo número de matrícula profesional de quien firma: especialista que elaboró el diseño, verificación de la interventoría y aval de la supervisión de la Entidad Contratante responsable del diseño.</p>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
<p>Para plantas de tratamiento y estaciones de bombeo: el manual de arranque y puesta en marcha, en medio físico (impreso) como en</p>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	

Documento	Presenta			Observación
	Si	No	N/A	
<p>medio magnético (digital).</p> <p>El medio físico debe tener las siguientes firmas en original junto al respectivo número de matrícula profesional de quien firma: especialista que elaboró el manual, verificación de la interventoría y aval de la supervisión de la Entidad Contratante responsable del diseño.</p>				
<p>Para plantas de tratamiento y estaciones de bombeo: manual de operación y mantenimiento donde se consideren la estimación de los costos mensuales de las actividades de operación y mantenimiento en medio físico (impreso) como en medio magnético (digital).</p> <p>El medio físico debe tener las siguientes firmas en original junto al respectivo número de matrícula profesional de quien firma: especialista que elaboró el manual, verificación de la interventoría y aval de la supervisión de la Entidad Contratante responsable del diseño.</p>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
<p>Si el proyecto incluye: optimización y/o ampliación de redes de acueducto, optimización y/o ampliación de redes de alcantarillado, elementos o equipos que requieran energía eléctrica para su operación y funcionamiento: Certificación de disponibilidad del servicio para el proyecto, por parte del prestador del mismo, que permita evidenciar y garantizar la disponibilidad según la naturaleza del componente, en medio físico (impreso) como en medio magnético (digital).</p> <p>[No exigido para el caso de conceptos favorables sin fuente de financiación, ni para proyectos en que se opte por Evaluación por Etapas.]</p>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
<p>Informe de revisión y aprobación del proyecto por componente o especialidad por parte de la interventoría de los estudios y diseños, en medio físico (impreso) como en medio magnético (digital), que incluya las observaciones y recomendaciones realizadas para el cumplimiento normativo por especialidad, así como la certificación de conformidad con el diseño, dirigido a la entidad contratante, el medio físico (impreso) debe estar fechado minio a un mes previo a la entrega al MVCT y debe estar firmado en original por cada especialista de la interventoría que participo en la revisión como responsable de su especialidad junto a su matrícula profesional.</p> <p>El medio digital debe ser la digitalización (escaneo) del medio físico, donde deben</p>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	

Documento	Presenta			Observación
	Si	No	N/A	
aparecer las correspondientes firmas.				
DOCUMENTOS FINANCIEROS				
<p>Presupuesto de obra en medio físico (impreso) como en medio magnético (digital) en hoja electrónica formulada que permitan la verificación, indicando la fecha de su elaboración, ordenado por componentes y estos discriminados por capítulos. Los ítems del presupuesto deben incluir la descripción detallada de la actividad, así como: la unidad de medida, la cantidad, el valor unitario y el valor total.</p> <p>La copia física (impresa) debe tener las siguientes firmas en original junto al respectivo número de matrícula profesional de quien firma: especialista que elaboró el presupuesto, verificación de la interventoría y aval de la supervisión de la Entidad Contratante responsable del diseño.</p>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
<p>Soportes presupuestales de las fuentes de financiación del proyecto, diferentes a los de la Nación, expedidos por el funcionario competente y con una fecha no mayor a seis (6) meses de la presentación del proyecto. En caso que la financiación sea a través del PDA: Certificación disponibilidad de los recursos del Gestor junto con el Certificado de saldos expedido por el FIA.</p> <p>El medio físico (impreso) debe tener la firma del funcionario.</p> <p>El medio digital debe ser la digitalización (escaneo) del medio físico, donde debe aparecer la firma correspondiente.</p>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
<p>Plan financiero del Proyecto presentando, para el plazo proyectado, los montos para cada componente del proyecto (incluido la interventoría), por fuente de financiación, en medio físico (impreso) y en medio magnético (digital) en hoja electrónica formulada que permita la verificación.</p> <p>La copia física (impresa) debe tener las siguientes firmas en original junto al respectivo número de matrícula profesional de quien firma: profesional que elaboró el plan financiero del proyecto, verificación de la interventoría y aval de la supervisión de la Entidad Contratante responsable del diseño.</p>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
DOCUMENTOS AMBIENTALES				
Para los casos de proyectos que incluyan perforación de pozos profundos: Copia de la	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	

Documento	Presenta			Observación
	Si	No	N/A	
<p>resolución de la autoridad ambiental competente del permiso para prospección, exploración y explotación de aguas subterráneas, en medio físico (impreso) y en medio magnético (digital).</p> <p>En caso de Conceptos Favorables: copia del documento de solicitud del permiso, debidamente radicado ante la autoridad ambiental correspondiente.</p>				
<p>En caso de proyectos que incluyan nuevas captaciones, o ampliaciones de caudal: Copia de la resolución de la autoridad ambiental competente autorizando la concesión de aguas por el caudal requerido por el proyecto, en medio físico (impreso) y en medio magnético (digital).</p> <p>En caso de Conceptos Favorables: copia del documento de solicitud del permiso, debidamente radicado ante la autoridad ambiental correspondiente.</p>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
<p>Para los casos de proyectos que impliquen la intervención de cauces: Copia de la resolución de la autoridad ambiental competente del permiso para la ocupación de cauce, en medio físico (impreso) y en medio magnético (digital).</p> <p>En caso de Conceptos Favorables: copia del documento de solicitud del permiso, debidamente radicado ante la autoridad ambiental correspondiente.</p>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
<p>Para los casos de proyectos de alcantarillado sanitario o combinado: Copia del Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos aprobado por la autoridad ambiental competente, en medio físico (impreso) y en medio magnético (digital).</p> <p>En caso de Conceptos Favorables: copia del documento en que se presenta para aprobación de la autoridad ambiental correspondiente el PSMV, debidamente radicado ante la misma.</p>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
<p>Cuando el proyecto considere la construcción o ampliación de una PTAR: Copia de la resolución de la autoridad ambiental competente del permiso de vertimientos o la certificación en la cual se indique que dicho permiso será otorgado en la puesta en marcha de la PTAR, en medio físico (impreso) y en medio magnético (digital).</p> <p>En caso de Conceptos Favorables: copia del documento de solicitud del permiso, debidamente radicado ante la autoridad ambiental correspondiente.</p>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	

Documento	Presenta			Observación
	Si	No	N/A	
<p>Cuando el proyecto incluya la construcción de presas, represas o embalses, sistemas de tratamiento de aguas residuales que sirvan a poblaciones superiores a 200.000 habitantes, construcción y operación de rellenos sanitarios y plantas de aprovechamiento y valorización de residuos sólidos orgánicos biodegradables mayores o iguales a 20.000 toneladas / año, rectificación o desviación de cauces, o que requieren trasvase de una cuenca a otra de corriente de agua, obras o actividades que afecten las áreas del Sistema de Parques Nacionales Naturales: Copia de la Licencia Ambiental para el proyecto emitida por la autoridad ambiental competente, en medio físico (impreso) y en medio magnético (digital).</p> <p>En caso de Conceptos Favorables: copia del documento de solicitud de la licencia, debidamente radicado ante la autoridad ambiental correspondiente.</p>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
DOCUMENTOS PREDIALES				
<p>Plano predial en medio físico (impreso en escala adecuada) como en medio magnético (digital) en formato de documento portátil (PDF) así como los archivos de diseño asistido por computadora tipo CAD; en el que se identifiquen los predios y servidumbres necesarios, sobre un plano catastral - plancha IGAC -, que permita la verificación de los predios sobre los cuales se proyectan las obras y el trazado de las tuberías del proyecto, superponiendo las áreas y franjas requeridas; con el detalle de líneas de colindancia, propietarios, matrícula inmobiliaria y/o código catastral, áreas construidas y disponibles, y zonas de protección de orilla.</p>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
<p>Documentos que acrediten la propiedad del(os) predio(s) necesarios para la ejecución del proyecto, en medio físico (impreso) y en medio magnético (digital) que debe ser la digitalización (escaneo) del medio físico, donde debe aparecer las firmas correspondientes:</p> <p>Si la Entidad cuenta con la titularidad: el(los) certificado(s) de libertad y tradición a nombre de la Entidad beneficiaria.</p> <p>Si la Entidad no cuenta con la titularidad, pero ejerce la posesión sobre los mismos: Acreditación de sana posesión en los términos establecidos en la Ley.</p>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
<p>Certificación de planeación municipal, que todas las obras se realizaran por vía pública, o los documentos que acrediten la(s) servidumbre(s)</p>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	

Documento	Presenta			Observación
	Si	No	N/A	
<p>necesaria(s) para la ejecución del proyecto, en medio físico (impreso) y en medio magnético (digital):</p> <ul style="list-style-type: none"> • La anotación en el folio de matrícula del (los) predio(s) afectado(s) por la(s) servidumbre(s) necesaria(s) para la ejecución del proyecto. • La constitución de servidumbres en los términos establecidos en el artículo 940 del Código Civil, que indica que "El título constitutivo de servidumbre puede suplirse por el reconocimiento expreso del dueño del predio sirviente." • La certificación de predios y servidumbres emitida por la Entidad con la totalidad de los campos debidamente diligenciados, en el formato presentado por el MVCT (Formato 8 de la resolución 1063 de 2016), firmada en original por el representante legal de la entidad solicitante, o quien haga sus veces, y en medio magnético (digital) que debe ser la digitalización (escaneo) del medio físico, donde debe aparecer la firma correspondiente. 				
<p>Si los predios necesarios para la ejecución de obras se encuentran ocupados por poseedores: Autorización(es) de paso debidamente diligenciadas, en el formato presentado por el MVCT (Formato 7 de la resolución 1063 de 2016), en medio físico (impreso) firmada en original por el representante legal de la entidad solicitante o quien haga sus veces y el poseedor del predio, y en medio magnético (digital) que debe ser la digitalización (escaneo) del medio físico, donde debe aparecer las firmas correspondientes.</p>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
<p>Cuando el proyecto incluya la construcción de soluciones individuales en agua y saneamiento: Censo de los beneficiarios realizado por la Secretaría de Planeación Municipal debidamente diligenciado en el formato presentado por el MVCT (Formato 6 de la resolución 1063 de 2016), en medio físico (impreso) firmada en original usuarios y del responsable de la elaboración del formato junto a su matrícula profesional, y en medio magnético (digital) que debe ser la digitalización (escaneo) del medio físico, donde debe aparecer las firmas correspondientes.</p>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
<p>Cuando el proyecto incluya la construcción de soluciones individuales en agua y saneamiento:</p>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	

Documento	Presenta			Observación
	Si	No	N/A	
<p>Plano de localización de los predios a beneficiar en medio físico (impreso en escala adecuada) como en medio magnético (digital) en formato de documento portátil (PDF) así como los archivos de diseño asistido por computadora tipo CAD</p> <p>La copia física (impresa) debe tener las siguientes firmas en original junto al respectivo número de matrícula profesional de quien firma: elaboración - diseñador, verificación de la interventoría y aval de la supervisión de la Entidad Contratante responsable del diseño.</p>				

Formato 3 – Anexo 2.

De no presentar alguno de estos documentos el proyecto podrá ser devuelto a la Entidades Territoriales o Gestores de los Planes Departamentales de Agua correspondiente, indicando el(los) documento(s) faltantes. A excepción de los Proyectos que vayan a ser evaluados por etapas donde se registraran las falencias o incumplimientos para ser informadas en la Etapa 1 - Evaluación de concepción y funcionalidad.